



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
VICERRECTORÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES

TÉRMINOS DE REFERENCIA
CONVOCATORIA DE FORTALECIMIENTO A GRUPOS DE INVESTIGACIÓN
AVALADOS INSTITUCIONALMENTE 2016-2017

Adenda No 1

Diciembre de 2016

La Dirección General de Investigaciones modifica los términos de referencia de la **Convocatoria Año 2016-2017 fortalecimiento a grupos de investigación avalados institucionalmente**, debido a la solicitud de corrección realizada por el Comité de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Económicas al Consejo Institucional de Investigaciones. El Consejo Superior Universitario en sesión N°. 24 del 26 de octubre de 2016, determinó que la norma aplicable es el Acuerdo Superior 004 de 2009. El consejo Institucional de Investigaciones en Acta N°19 del 02 de diciembre de 2016, se acoge a lo anteriormente mencionado y autoriza la reapertura de la presente convocatoria.

Por lo expuesto, es necesario modificar el numeral 10 de los términos de referencia.

Para mayor claridad las modificaciones se presentan en negrilla y subrayadas.

1. Modifíquese el cronograma (numeral 10) así:

10. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA
1. Apertura de la convocatoria	Octubre 10 de 2016
2. Suspensión temporal	Octubre 23 de 2016
3. Reapertura de la convocatoria	Diciembre 02 de 2016
4. Fecha límite para presentación de proyectos ante el Centro de Investigación de la facultad respectiva.	Hasta las 16:00 horas (4:00 PM) del 27 de enero de 2017
5. Filtro operativo por facultad: revisión por parte del Comité de Investigaciones, con acompañamiento de la DGI, de los requisitos exigidos y definición de lista de proyectos que continúan el proceso de evaluación.	Hasta 10 de febrero de 2017
6. Entrega de proyectos a la Dirección General de Investigaciones por parte del Centro de Investigaciones	Hasta el 17 de febrero de 2017
7. Verificación por parte del Consejo Institucional de Investigaciones y definición de la lista de proyectos que continúan el proceso de evaluación	Hasta el 03 de marzo de 2017
8. Publicación de proyectos que cumplen los requisitos de la convocatoria y continúan el proceso de evaluación	Hasta el 06 de marzo de 2017
9. Evaluación de los proyectos que superen el filtro operativo,	Hasta 05 de mayo de 2017



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
VICERRECTORÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES

por parte de pares.	
10. Aval del Comité de Bioética de los proyectos financiables	Hasta el 18 de mayo de 2017
11. Análisis de resultados de la evaluación por el Consejo Institucional de Investigaciones.	Hasta el 09 de junio de 2017
10. Publicación de resultados	Hasta el 12 de junio de 2017
11. Firma de actas de inicio	Agosto de 2017

La presente Adenda No 1 se suscribe en Villavicencio a los dos (02) días del mes de diciembre de 2016 y se ordena su publicación en la página web de la Universidad de los Llanos.



MARCO AURELIO TORRES MORA
Director General de Investigaciones